Pedro Chirino de Valga y Angel de Avila Regidores por este año de 1813 [illegible]

mariot y guardando todo lo dispuesto
dicho Real Cap.º de tarifa de la Aduana
de San Luis y de los Puertos de Sa-
linas y Santa Teresa a ver Jose
Maria Cantabrana de la Jurisdicion
en la forma Regular Remitan la Cuen-
ta Corresponsal Jurídica de Sn Luis a V.S. Ya
xa lo tiene a bien sobre abierto Pregue
go que se halla en la posesion de las Facultades Cap.les que
se Refiere dho Real Cap.l por Juntta de que se
dio Razon por los Ofic.s Reales de Dha Juntta
Don Antonio Cadena Munoz Cada una
Jurada de su hno de dho que Corresponda
gado por los dhos Ofic.s Reales de Dha Plaza
cada uno la suya Jurada en Sn Luis dho de
Ula de la Vista con Mas Claridad que dho
Real Cap.l que dize con Razon de los Indul
tos que dize con Juntta de que se dio Razon
don exhibida por los dhos Jueces Reales de Dha
Salvador mas de la Real Hacienda Jura
dos Sn Luis dho del Resto Pasaporte la Remitan
ra examen de Hacienda de la Jornada Jun
ta con Razon de Pasaportes que se hallan
Don Juan de Borja